

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19034 SOLUCIONES ALPINAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 210/11, dimanante de autos núm. 127/11, a instancia de don Juan Montes Luque contra Soluciones Alpinas, S.L., en la que con fecha 31 de mayo de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Soluciones Alpinas, S.L. con CIF B-91182105, en situación de insolvencia por importe de 3.288,82 euros en concepto de principal, más otros 197,32 euros en concepto de intereses más 328,88 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041814-1